Juez Abdulqawi Ahmed Yusuf

(Miembro de la Corte desde el 6 de febrero de 2009. Reelegido a partir del 6 de febrero de 2018. Vicepresidente por 6 de febrero de 2015 al 5 de febrero de 2018. Presidente del 6 de febrero de 2018 al 5 de febrero de 2021)

Educación

Docteur ès sciences politiques (Derecho Internacional), Instituto Universitario de Estudios Internacionales y del Desarrollo, Universidad de Ginebra (1980). Laurea di Dottore in Giurisprudenza (Dr. Juris), Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Somalia (1973). Certificado, Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho Internacional, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Países Bajos (1974). Estudios de posgrado en Derecho y Relaciones Internacionales, Universidad de Florencia, Italia (1976-1977).

Títulos honoríficos

Doctor (Honoris Causa), Université Paris Nanterre I, Francia. Doctorado en Derecho (Honoris Causa), University College London, Reino Unido. Doctor en Derecho (Honoris Causa), Universidad KIIT, India.

Idiomas

Inglés (fluido), francés (fluido), italiano (fluido), árabe (buen conocimiento) y somalí (lengua materna).

Afiliación profesional

Miembro del Instituto de Derecho Internacional (IDI), Ginebra (1999-). Miembro del panel de Árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Miembro de la Junta Directiva del Consejo Internacional de Arbitraje Comercial (ICCA). Fundador y Presidente del Curatorium, Instituto Africano de Derecho Internacional, Arusha (Tanzania). Fundador y editor general honorario del Anuario Africano de Derecho Internacional. Miembro del comité de redacción del Annuaire français de droit international. Miembro de la Academia Mundial de Arte y Ciencia. Miembro del Consejo Asesor Internacional, Eco-Forum Global (China). Miembro del Consejo Asesor del Proyecto Paz y Justicia de La Haya. Miembro fundador de la Asociación Africana de Derecho Internacional. Miembro del Patronato del Fondo de Asistencia Financiera de la Corte Permanente de Arbitraje. Miembro del Patronato del Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de El Cairo. Miembro del Consejo Asesor Editorial del Anuario Asiático de Derecho Internacional. Presidente del Comité Ejecutivo de la Fundación Africana para el Derecho Internacional. Miembro del Consejo Asesor de la CIDS (Ginebra). Primer vicepresidente del Institut de Droit International desde agosto de 2021. Profesor honorario de la Universidad de Xiamen, China.

Actividades profesionales pasadas

Juez ad hoc, Corte Internacional de Justicia, caso relativo a Ciertas Cuestiones de Asistencia Mutua en Materia Penal (Djibouti c. Francia) (2007-2008). Árbitro presidente de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) y de los Tribunales Arbitrales del CIADI y Presidente o Miembro de varios Comités de Anulación del CIADI.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Asesor Jurídico y Director, Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (marzo de 2001 a enero de 2009).

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI): Subdirector General y Asesor Especial para Asuntos Africanos (marzo de 1998 a febrero de 2001). Asesor Jurídico y Director de los Servicios Jurídicos (Agosto 1994-marzo 1998).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): Representante y Jefe, Oficina de Nueva York (julio de 1992 a julio de 1994). Oficial Superior de Enlace, Programa de Acción de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, Nueva York (julio de 1992 a julio de 1994). Jefe de la Sección de Políticas Jurídicas, Programa de Comercio y Tecnología, Ginebra (julio de 1988 a junio de 1992).

Cargos y actividades académicas.

Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Somalia (1974-1980) y Presidente del Departamento de Derecho Público (1976-1978). Profesor asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Ginebra (1981-1983).

Profesor invitado de Derecho Internacional Público en universidades e instituciones académicas, entre ellas: Universidad de Siena (Italia); Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo, Ginebra (Suiza); Universidad de Florencia (Italia); Universidad de Milán-Bocconi (Italia); Instituto de Derecho Internacional para el Desarrollo, Roma (Italia); Universidad de Turín (Italia); Programa de becas UNITAR en Derecho Internacional, Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos) (1987 a 1993); Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica (Grecia) (2004); Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos) (2012); Seminario de Derecho Internacional para los Estados Árabes (2015); Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Addis Abeba (Etiopía) (2011-2017); Academia de Xiamen (China) (2019); IMLI (Malta) (2019).

Experiencia en negociación multilateral (como Representante Gubernamental)

Representante de Somalia ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1975-1981). Delegado de Somalia en el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (1975 y 1976). Miembro de la delegación somalí en la conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana (1974).

Asesor de negociaciones y órganos multilaterales (como funcionario internacional)

Asesor Jurídico del Comité Oceanográfico Intergubernamental de la UNESCO y del Comité del Patrimonio Mundial (2001-2009). Asesor Jurídico del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia General de la UNESCO (2001-2009). Asesor jurídico de las negociaciones de la UNESCO sobre las siguientes convenciones: Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2001 -2007). Asesor Jurídico de la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General de la ONUDI (1994-1998). Asesor Jurídico del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (Trieste, Italia) (1994-1997). Asesor experto en el

Negociaciones de las Naciones Unidas sobre un Convenio sobre la Diversidad Biológica (1990-1991). Asesor Experto y Representante de la UNCTAD en las Negociaciones Comerciales de la Ronda Uruguay del GATT sobre los ADPIC (1989-1991). Asesor Experto, negociaciones de la UNCTAD sobre un proyecto de Código Internacional de Conducta sobre la Transferencia de Tecnología (1982-1985).

Publicaciones

Libros

Panafricanisme et droit international, Académie de droit international de La Haye, hors collection, 2017; Propiedad intelectual y comercio internacional: el Acuerdo sobre los ADPIC, ed. con C. Correa, 3ra edición, Kluwer Law International, 2016; Panafricanismo y derecho internacional, Brill, Nijhoff, 2014; L'Union africaine: cadre juridique et Institutionel. Manuel sur l'organization panafricaine, ed. con F. Ouguergouz, París, Pedone, 2013; La Unión Africana: marco legal e institucional. Manual de la Organización Panafricana, ed. con F. Ouguergouz, Leiden, Nijhoff, 2012; Establecimiento de normas en UNESCO/L'action normativa à l'UNESCO (ed.), París, UNESCO Publishing y Leiden, Nijhoff, 2007; Propiedad intelectual y comercio internacional: el Acuerdo sobre los ADPIC, ed. con C. Correa, La Haya, Kluwer Law International, 1.ª edición, 1998; 2ª edición, 2007; Transferencia internacional de tecnología: orígenes y consecuencias de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre un proyecto de código de conducta, ed. con SJ Patel y P. Roffe, La Haya, Kluwer Law International, 2001; Aspectos jurídicos de las preferencias comerciales para los Estados en desarrollo: un estudio sobre la influencia de las necesidades de desarrollo en la evolución del derecho internacional, La Haya, Nijhoff Publishers, 1982.

Artículos y capítulos de libros.

Capítulo sobre "Arreglo Judicial Internacional" en el volumen Sesquicentenial del Institut de Droit International, 2023; Juez Antônio Augusto Cançado Trindade: "Una búsqueda inquebrantable de la justicia internacional y de la universalización y humanización del derecho internacional", Leiden Journal of International Law, 2023, págs. 1-6; "La fábrica de Chorzów

Caso y la protección de la propiedad industrial bajo el derecho internacional" en La transformación de los principios contractuales y de daños del derecho privado como derecho europeo e internacional: un liber amicorum para Mads Andenas en el Con motivo de su 65 cumpleaños (ed. Maren Heidemann), Springer, 2023; "El Estado de derecho a nivel internacional: evolución y desafíos", Actas de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, vol. 115, 215-223, 2021: La Carta de las Naciones Unidas después de 75

años: Reflexiones personales / La Charte des Nations Unies après 75 ans: réflexions personalles; "La contribución de la CDI a la evolución del derecho internacional 'Discurso de apertura'" en Setenta años de la Comisión de Derecho Internacional: Haciendo un equilibrio para el futuro (Naciones Unidas). Brill. 2020: "Engaging With

Setenta años de la Comisión de Derecho Internacional: Haciendo un equilibrio para el futuro (Naciones Unidas), Brill, 2020; "Engaging With International Law", International and Comparative Law Quarterly (ICLQ), volumen 69, número 3, julio de 2020, págs. 505-519, Cambridge University Press; "Prólogo" a la colonización italiana de Somalia (eds. Prof. Tullio

Scovazzi y Dott.sa Elena Carpanelli), 2020; "Observaciones finales" en Principios generales del derecho internacional, en Principios generales y coherencia del derecho internacional, Brill Nijhoff, Andenas et al (eds.), 2019; "Reforma del arbitraje internacional de inversiones: un alegato por un sistema más institucionalizado y coherente" en Boletín de Resolución de Disputas de la CCI, 2019, número 2; "Jurisdicción obligatoria de la Corte según la cláusula opcional" en Nuevos desafíos al derecho internacional, Una visión desde La Haya, Brill, 2018; "Equilibrio de los derechos y obligaciones de los Estados y los inversores: desafíos que enfrentan los PMA" en Asistencia jurídica para que la inversión extranjera funcione mejor para el desarrollo sostenible en los países menos desarrollados, no. 2, 2017, en la Serie de documentos políticos ocasionales sobre los países menos desarrollados; "Una interpretación contraria en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia", Revista Canadiense de Derecho Comparado y Contemporáneo, vol. 3, núm. 1 de enero de 2017 (con D. Peat); "La contribución del arbitraje al estado de derecho: la experiencia de los países africanos", Serie de Congresos ICCA 2016, Wolters Kluwer, 2017; "Le droit des peuples à disposer d'eux-mêmes: ne sert qu'une fois" en Dictionnaire des idées reçues en droit international, Collectif en clin d'œil amical à Alain Pellet, Pedone, 2017; "Cambio inconstitucional de gobierno y derecho público de África: ilegalización de golpes de estado en el continente africano" en La búsqueda de un mundo feliz en el derecho internacional: ensayos en honor a John Dugard, Tladi, Maluwa y du Plessis (eds. .), 2016; "El estado, le

Coup d'Etat et l'Union Africaine", Actes de la journée d'études en l'honneur de Pierre Michel Eisemann, París, Pedone, 2016; "El surgimiento de un derecho público africano y su posible impacto en el derecho internacional", Anuario africano de derecho internacional, vol. 20, 2013-2014, págs. 141-155; "¿Hubo algo que se perdió en el proceso de descolonización en África?", Anuario africano de derecho internacional, vol. 20, 2013-2014, págs. 217-222; "Precedent & Jurisprudence Constante (AES v. Argentina, Caso CIADI No. ARB/02/17)" (con G. Yusuf), 50.º aniversario del CIADI: una descripción general de casos emblemáticos del derecho de inversiones internacionales, M. Kinnear (ed.), 2015; "El derecho público de África y el derecho internacional: ampliación del alcance de aplicación de las normas internacionales", Ensayos de derecho internacional en honor del juez Abdul G. Koroma, Charles Chernor Jalloh & Olufemi Elias (eds.), 2015; "De la desgana a la aquiescencia: la evolución de la actitud de los Estados africanos hacia la solución judicial y arbitral de controversias", Leiden Journal of International Law, vol. 28, 2015, págs. 605-621; "El desarrollo progresivo de los derechos de los pueblos en la Carta Africana y en la jurisprudencia de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos" en F. Lenzerini y AF Vrdoljak (eds.), Derecho internacional para los bienes comunes: perspectivas normativas sobre los derechos humanos Derechos, cultura y naturaleza, Oxford, Hart, 2014; "¿Existe un Uti Possidetis Juris africano?". Zanzíbar

Anuario de Derecho, 2014; "Diversidad de tradiciones jurídicas y derecho internacional: discurso de apertura", Cambridge Journal of International and Comparative Law, vol. 2, Número 4, 2013; "La Corne de l'Afrique, Fragmentation ou Intégration?", Aquilon: Revue en ligne de l'Association des Internationalistes, n.º 9, febrero de 2013; "Pastorear la conclusión de convenciones internacionales complejas: el papel del presidente en las negociaciones sobre la diversidad cultural" en T. Maluwa (ed.), Derecho, política y derechos: ensayos en memoria de Kader Asmal, Leiden, Nijhoff, 2013; "Human Rights: a Third World outlook", Documentos de trabajo de la EUI, Academia de Derecho Europeo, Conferencias Distinguidas de la Academia, AEL 2013/1; "L'influence des Etats africains sur laformacion des règles parientes à la zona économique exclusiva" en M. Kamga, MM Mbengue (eds.), L'Afrique et le droit international: variaciones sur l'organisation internationale/Africa and International Law: Reflexiones sobre la Organización Internacional, Liber Amicorum Raymond

Ranjeva, París, Pedone, 2013; "La Corte Internacional de Justicia (CIJ) y el desarrollo del derecho de los derechos humanos:

De los derechos colectivos a los derechos individuales" en A. Di Stefano, R. Sapienza (eds.), La tutela dei diritti umani e il diritto internazionale: XVI Convegno, Catania, 23-24 de junio de 2011, Nápoles, Editoriale Scientifica, 2012; "El papel que la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos pueden desempeñar en la comunidad mundial actual" en A. Cassese (ed.), Realizing Utopia: The Future of International Law, Oxford, Oxford University Press, 2012; "Caminando por el camino que él pavimentó: un tributo a Antonio Cassese", G. Acquaviva y G. Pinzauti (eds.), Revista de Justicia Penal Internacional, vol. 10, Número 5, 2012; "La noción de 'ataque armado' en el fallo sobre Nicaragua y su influencia en la jurisprudencia posterior", Leiden Journal of International Law, vol. 25, 2012; "El surgimiento de instituciones judiciales para la solución de controversias interestatales en África", Anuario africano de derecho internacional, vol. 19, 2011-2012; "Artículo 1: Definición de patrimonio cultural" en F. Francioni, F. Lenzerini (eds.), The 1972 World Heritage Convention: A Commentary, Oxford,

Prensa de la Universidad de Oxford, 2008; "La nozione di 'Beni Culturali sotto Protezione Rafforzata' e il ruolo dei Comitati dell'UNESCO per la protezione del patrimonio culturale: dalla Convenzione del 1972 al Secondo Protocollo del 1999" (con L. Cavicchioli) en P. Benvenuti y R. Sapienza, La Tutela Internazionale dei Beni Culturali nei Conflitti Armati, Milán, Giuffré, 2007; "Actividades de establecimiento de normas de la UNESCO sobre bioética: hablar suavemente y llevar un gran garrote" en F. Francioni (ed.), Biotechnologies and International Human Rights, Oxford, Hart, 2007; "La coordination des action dans le système des Nations Unies" en R. Chemain y A. Pellet (eds.), La Charte des Nations Unies, constitution mondiale?, París, Pedone, 2006; "Los derechos culturales como derechos colectivos en el derecho internacional" en K. Koufa, Multiculturalism and International Law: 2004 International Law Session, Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica, Atenas, Sakkoulas, 2006; "Las Declaraciones de la UNESCO sobre Bioética: Principios y estándares emergentes de un bioderecho internacional" en N. Boschiero (ed.), Bioetica e Biotecnologie nel Diritto Internazionale e Comunitario, Turín, Giappichelli, 2006; "Le Conseiller juridique d'une Organization Internationale face à la pratique" en Société française pour le droit international, La pratique et le droit international, Colloque de Genève, París, Pedone, 2004; "El derecho de intervención de la Unión Africana: un nuevo paradigma en las medidas regionales de aplicación de la ley", Anuario africano de derecho internacional, vol. 11, 2003; "Colapso del gobierno y continuidad del Estado: el caso de Somalia", Anuario italiano de derecho internacional, vol. XIII, 2003; "Los países en desarrollo y las reglas comerciales multilaterales: la búsqueda continua de un campo de juego equitativo" en L. Boisson de Chazournes y V. Gowlland Debbas (eds.), The International Legal System in Quest of Equity and Universality, Liber Amicorum Georges Abi- Saab, La Haya, Nijhoff, 2001; "El papel del asesor jurídico en la reforma y reestructuración de una organización internacional El caso de la ONUDI" en Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, Colección de ensayos de asesores jurídicos de Estados, asesores jurídicos de organizaciones internacionales y profesionales en el campo de Derecho Internacional, Nº de venta E/F/S.99.V.13, Nueva York, Naciones Unidas. 1999: "La Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica" en N. Al-Nauimi y R. Meese, International Legal Issues Arising Under the United Nations Decade of International Law: Proceedings of the Qatar International Law Conference (22-03-1994; Doha), The La Haya, Nijhoff, 1995; "Protección de la propiedad intelectual en los países de África", Revista Internacional de Gestión Tecnológica, vol. 10, 1995; "Reflexiones sobre la fragilidad de las instituciones estatales en África", Anuario africano de derecho internacional, vol. 2, 1994; "Transferencia de tecnología" en M. Bedjaoui (ed.), Derecho internacional: logros y perspectivas, París,

UNESCO, 1991; "The Legal Framework for Stable, Remuneración and Equitable Commodity Prices in International Trade" en D. Dicke y EU Petersmann (eds.), El comercio exterior en el presente y un nuevo orden económico internacional, Friburgo, University Press Fribourg, 1988; "L'élaboration d'un code international de conduite pour le transfert de technologie: bilan et outlooks", Revue générale de droit international public, vol. 88, Número 4, 1984; "Trato diferencial y más favorable a los países en desarrollo en el comercio internacional: la cláusula de habilitación del GATT", Journal of World Trade Law, vol. 14, 1980; "Hacia un Nuevo Marco Legal para la Investigación Marina:

Consentimiento de los Estados costeros y coordinación internacional", Virginia Journal of International Law, vol. 19, número 2, 1979; "La condición jurídica de los mercenarios en el derecho de los conflictos armados" en A. Cassese (ed.), El nuevo derecho humanitario de los conflictos armados, Nápoles, Editoriale Scientifica, 1979.